Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Ext. 3035 o 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 17-2015-2016

Yo, Arnaldo Rodríguez Rivera, secretario ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2015, consideró el informe que sometió el comité que analizó la propuesta para enmendar el Capítulo VI del *Reglamento general de estudiantes* (Certificación 38-2014-2015 de la Junta Universitaria). Se encontró que el texto recibido no corresponde a la versión del *Reglamento* vigente (2011).
>
> Por consiguiente, el Senado Académico aprobó solicitarle a la Junta Universitaria que someta las enmiendas sugeridas al *reglamento vigente* para que este cuerpo pueda evaluarlas y someter las recomendaciones correspondientes. Se solicita, además, que se extienda la fecha límite para realizar dicha evaluación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy 23 de octubre de 2015.

Arnaldo Rodríguez Rivera
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo. Margarita Fernández Zavala
Rectora